

Martes, 21 de marzo de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Castañar de Ibor

ANUNCIO. Delegación de Competencias.

Por Acuerdo de Pleno de fecha 14/03/2023, se acordó la delegación de competencia en materia de contratación para llevar a cabo las actuaciones necesarias en el procedimiento de licitación por procedimiento abierto simplificado para el contrato de obras de construcción de la Fase VI del Desglosado. Residencia Geriátrica en Castañar de Ibor, del Pleno en el Sr. Alcalde, para agilización del procedimiento aumentando así el grado de eficacia de los servicios de contratación.

Lo que le tramito, a los efectos oportunos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Castañar de Ibor, 15 de marzo de 2023

Jesús González Santacruz

ALCALDE-PRESIDENTE

